



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/36783

25/07/2018

97111

AUTOR/A: ESTEBAN BRAVO, Aitor (GV)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Gobierno condena el atentado del Bar Aldana, considera que se deben seguir investigando los hechos y buscar a sus responsables para ponerlos a disposición de las autoridades judiciales.

El expediente está en manos de la autoridad judicial correspondiente, de forma que todas las investigaciones que se llevan a cabo en relación con este atentado, bajo la dirección de dicha autoridad, le han sido remitidas.

En todo caso, el Gobierno es consciente de la gravedad de estos hechos, manteniéndose la incoación de “diligencias o actos judiciales” que interrumpen los plazos legales de prescripción.

Dichas investigaciones, sin perjuicio del tiempo transcurrido desde que se produjeron las circunstancias que las motivaron, permanecen abiertas, incorporándose a las mismas cualquier novedad que surja y poniéndolas en conocimiento de la autoridad judicial que la dirige.

Madrid, 12 de noviembre de 2018